

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

FALLO DE ADJUDICACIÓN
"PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"
POR ADJUDICACIÓN DIRECTA "CONTRATO PEDIDO"

EXPEDIENTE: CONTRATO PEDIDO: CP/005/2024

En la ciudad de Toluca, Estado de México siendo las doce horas con treinta minutos, del día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, los que suscriben, Mtra. Laura Raquel Vázquez Barrera, en su carácter de Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de México, asistido por la Lcda. Jimena Gómez Martínez, Responsable del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de referencia, tomando en consideración que se ha substanciado el procedimiento de Adjudicación Directa por Contrato Pedido, en apego a lo dispuesto por los artículos 43, 48 fracción XI, 49, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17, 89, 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, emite el presente fallo de adjudicación, en los términos siguientes:

RESULTANDO

1. Que derivado de las necesidades operativas de las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Salud, se hace indispensable la substanciación del procedimiento adquisitivo para la partida 2161 "Material y enseres de limpieza".
2. Que, en el expediente integrado con motivo del presente procedimiento adquisitivo, obra "Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios", en lo relativo a "Material y enseres de limpieza".
3. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción XI, 49 y 80 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 91, 92, 128 fracción II y III y 141 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y apartado 20800001000000S Coordinación Administrativa, del Manual General de Organización de la Secretaría de Salud del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud, tiene a su encargo, la instauración, desahogo y formalización de los procedimientos adquisitivos en la modalidad de Adjudicación Directa.
4. En atención al Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 23 de septiembre de 2015; mediante correo electrónico, se remitió la invitación a participar en el procedimiento adquisitivo Contrato Pedido: CP/005/2024, relativo a la partida específica del gasto 2161 "Material y enseres de limpieza", a las empresas siguientes:

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
ALEJANDRO ESCÁRCEGA MONDRAGON
COMERCIALIZADORA DE LIMPIEZA FRANNY, S.A. DE C.V.
GALIGON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

5. Que en fecha catorce de junio del dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en la invitación al procedimiento adquisitivo, se recibió la propuesta técnica y económica, vía correo electrónico de la entidad económica, siguiente:

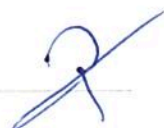
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
GALIGON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.
COMERCIALIZADORA DE LIMPIEZA FRANNY, S.A. DE C.V.

6. Que una vez recibidas las cotizaciones, el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Coordinación Administrativa, procede a realizar el estudio y análisis de las propuestas técnicas y consecuentemente las económicas de los oferentes.

En razón de lo anteriormente, esta convocante, emite las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que en seguimiento a las necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, existe la necesidad de llevar a cabo el presente proceso adquisitivo.
2. Con la finalidad de atender los requerimientos de las unidades administrativas de esta Secretaría, en fecha 11 de junio de 2024, se establecieron las condiciones técnicas y económicas que deberán de cumplir las entidades económicas invitadas a participar en el procedimiento adquisitivo de referencia.
3. Que una vez realizado el análisis cualitativo y cuantitativo de las ofertas presentadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 36 y 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 87 y 88 de su Reglamento, se desprende que la oferta más solvente es la presentada por el proveedor **GALIGON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**



"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

4. Con base al análisis comparativo de las propuestas presentadas contra la clave de verificación del respectivo estudio de mercado, establecido por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, resultado que, **no se requiere presentación de contraoferta.**

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante.

RESUELVE

PRIMERO.- Del análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas por los oferentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y de conformidad con el numeral 4.3 referente a los criterios para la evaluación y selección de propuestas de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "Contrato Pedido", número CP/005/2024, se DICTAMINA QUE ES FAVORABLE ADJUDICAR, la totalidad de bienes de la presente Adjudicación Directa por "Contrato Pedido", a favor del oferente **GALIGON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, por un importe total de **\$324,367.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, Incluye el impuesto al valor agregado (I.V.A), de conformidad con el siguiente anexo:

NOMBRE	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GALIGON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	
				COSTO CON IVA	TOTAL
AROMATIZANTE EN AEROSOL DE 250 MILILITROS	Aromatizante ambiental en aerosol. Neutraliza olores, fragancia sin residuos de agua. No daña la capa de ozono. Fragancia a elección del área usuaria. Presentación en lata de 250 mililitros con gatillo rociador. Deberá cumplir con la norma NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	627	100	\$62,700.00
SOLUCIÓN ANTISÉPTICA PARA MANOS 250 MILILITROS	Solución antiséptica para manos, fragancia a elección del área usuaria. Ingredientes: alcohol isopropílico al 72%, clorhexidina al 0.5%, con capacidad de eliminar el 99.999% de bacterias, hongos y virus. Presentación: pieza de 250 mililitros.	PIEZA	64	80	\$5,120.00
BOLSA DE PLÁSTICO TRANSPARENTE	Medidas 40 x 60 centímetros, Calibre de la bolsa: 250, Norma aplicable al bien: NMX-E-235-CNGP-2015.	KILOGRAMO	22	60	\$1,100.00
DESODORANTE EN PASTILLA 80 GRAMOS	Aromatizante en pastilla. Con efecto germicida. Para su uso en sanitarios. Presentación pastilla de 80 gramos. Fragancia a elección del área usuaria. Debe cumplir con la Norma: NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	461	12	\$6,412.00
LIMPIADOR LÍQUIDO ANTIGRASA	Elimina grasa y coque en superficies múltiples, mata virus y bacterias, fragancia a elección del área usuaria. Presentación en envase con atomizador con 650 mililitros. Deberá cumplir con la norma NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	66	64	\$3,610.00
PASTILLA LIMPIADORA PARA W.C.	Pastilla azul limpiadora para sanitario, forma redonda. Limpia en cada descarga, previene el sarro, combate el mal olor. Presentación en caja con 12 piezas, de 48 gramos cada una, empaquetadas individualmente.	CAJA	87	134	\$11,668.00
BOLSA PARA BASURA, DE 48 POR 60 CENTÍMETROS	Bolsa fabricada de plástico biodegradable, con jareta. Medida: 48 centímetros de ancho por 60 centímetros de largo. Presentación: caja con 22 piezas.	CAJA	38	39	\$1,482.00
BOTE PARA BASURA, DE 11 LITROS	Fabricado en polipropileno de alta densidad, Capacidad de 11 litros. Medida de 30 centímetros de largo por 21.6 centímetros de ancho por 31.7 centímetros de alto. Forma rectangular con agaraderas laterales, color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la Norma: NMX-ED04-CNGP-2004.	PIEZA	26	100	\$2,600.00
CONTENEDOR RODANTE PARA BASURA	Fabricado en polietileno de alta densidad (PEHD); paredes lisas; con 2 ruedas de hule de 20 centímetros; eje tubular de acero; estructura reforzada; tapa cóncava abatible con asas; bordes reforzados. Capacidad de 360 litros. Medida 109.9 centímetros de altura por 59 centímetros de ancho y 88 centímetros de fondo. Color a elección del área usuaria. Uso rudo, resistente a golpes y a cambios bruscos de temperatura, con protección UV. Deberá cumplir con la norma UNE-EN 840-1:2021. Garantía.	PIEZA	1	2600	\$2,600.00
CUBETA DE PLÁSTICO DE 19 LITROS	Fabricada en polietileno reprocesado (reciclado). Asa metálica de alambre galvanizado con grip. Sin tapa. Color a elección del área usuaria. Plástico rígido. Capacidad de 19 litros.	PIEZA	24	108	\$2,692.00
DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO	Fabricado en plástico rígido ABS de alto impacto; color transparente con acabado ahumado. Medida de 27 centímetros de alto por 27 centímetros de ancho por 12.2 centímetros de profundidad. Dispensador manual para rollos de 9 pulgadas de diámetro. Incluye llave. Garantía de 12 meses.	PIEZA	9	600	\$6,400.00
DISPENSADOR DE TOALLA INTERDOBLADA	Fabricado en plástico rígido ABS de alto impacto, sierra galvanizada calibre 18, cerradura línea smart en la misma base. Medida de 36.8 centímetros de alto por 27.8 centímetros de ancho por 13.3 centímetros de profundidad. Dispensador manual, con capacidad para 600 toallas interdoblas. Color negro. Incluye kit de instalación. Garantía de 12 meses.	PIEZA	4	430	\$1,720.00
DOSIFICADOR DE JABÓN	Fabricado en plástico rígido tipo ABS de alto impacto. Dispensador rallenable con capacidad para 1 litro. Color a elección del área usuaria. Incluye kit de instalación. Garantía de 12 meses.	PIEZA	4	246	\$980.00
FIBRA METÁLICA ESPIRAL	Fabricada en espiral metálica de acero inoxidable. Peso de 20 gramos. No se oxida, da brillo, uso rudo. Presentación en envoltura plástica sellada.	PIEZA	100	16	\$1,600.00
FIBRA VERDE ABRASIVA DE 6.4 POR 10 CENTÍMETROS	Fibra color verde fabricada con poliamida. Medidas: 64 milímetros por 100 milímetros.	PIEZA	96	13	\$1,236.00
FRANELA DE ALGODÓN EN METRO	Franela afelpada 100% algodón. Color a elección del área usuaria. Medida de 50 centímetros de ancho y metro lineal de largo.	METRO	70	18	\$1,260.00
FRANELA DE ALGODÓN EN ROLLO	Franela afelpada 100% algodón. Color a elección del área usuaria. Medida de 50 centímetros de ancho. Presentación en rollo de 25 metros. Deberá cumplir con la norma NOM-004-SE-2021.	ROLLO	3	330	\$990.00

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

NOMBRE	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GALIGON COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	TOTAL
				COSTO CON IVA	
GUANTES DE HULE	Guante multiusos antiderrapante con doble capa y acabado satinado. Talla y color a elección del área usuaria. Presentación en bolsa sellada con un par. Deberá cumplir con la norma NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	65	20	\$1,300.00
GUANTES DE HULE LÁTEX REFORZADO	Fabricados en doble capa reforzada de látex 100% natural prevulcanizado. Tamaño y color a elección del área usuaria. Antiderrapante. Satinados. Grabados en palma y dedos para mejor agarre. Rollo de refuerzo antiescurrimientos y contra rasgaduras en antebrazo. Alta resistencia. Para trabajos de uso rudo. Presentación en bolsa sellada con un par. Deberá cumplir con la norma NMX-S-039-SCFI-2000.	PAR	55	26	\$1,430.00
JALADOR DE PLÁSTICO PARA VIDRIOS	Fabricado con un mango de polipropileno con perforación para bastón de punta cónica, canaleta de aluminio anodizado y hule natural color negro. Medida de 45 centímetros de largo. Garantía de 12 meses.	PIEZA	17	55	\$935.00
LIMPIADOR DE VIDRIOS DE 750 MILILITROS	Líquido limpiador de vidrios no tóxico. Fragancia y color a elección del área usuaria. Presentación en envase con atomizador de 750 mililitros. Deberá cumplir con la Norma NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	30	53	\$1,590.00
LIMPIADOR MULTIUSOS DE 1 LITRO	Líquido limpiador multiusos activbrillo. Elimna el 99.9% de hongos y bacterias. Fragancia a elección del área usuaria. Presentación en envase con 1 litro. Deberá cumplir con la norma NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	160	20	\$3,200.00
LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 333 GRAMOS	Limpiador para muebles en aerosol. Presentación: aerosol de 333 gramos/375 mililitros. Deberá cumplir con la norma NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	24	76	\$1,824.00
MECHUDO CON PABLO DE 300 GRAMOS	Mechudo de 300 gramos fabricado con polímero de 12.5 centímetros, con costura reforzada y pablos. Deberá cumplir con la norma NMX-K-656-NORMEX-2004.	PIEZA	25	45	\$1,125.00
PAÑO DE MICROFIBRA	Paño microfibra multiusos, medida de 30 centímetros de ancho por 30 centímetros de largo, color a elección del área usuaria. No desprende pelusa, atrapa partículas de polvo y grasa, resistente a todo tipo de químicos de limpieza, no absorbe olores y limpia sin rayar. Deberá cumplir con la norma NOM-189-SSA1/SCFI-2018.	PIEZA	115	9	\$1,035.00
PAÑUELOS DESECHABLES DE 100 PIEZAS	Pañuelos desechables, color blanco. Aroma a elección del área usuaria. Presentación en caja con 100 pañuelos de hoja triple, en medida de 21.5 por 20.0 centímetros. Deberá cumplir con la norma NMX-N-092-SCFI-2015.	CAJA	666	45	\$29,970.00
PAPEL HIGIÉNICO DE 200 METROS, 12 ROLLOS	Papel higiénico color blanco con hoja doble. Presentación en paquete con 12 rollos de 200 metros cada uno. Deberá cumplir con la norma NMX-N092-SCFI-2015.	CAJA	228	363	\$82,764.00
PAPEL HIGIÉNICO DE 300 HOJAS, 4 ROLLOS	Papel higiénico delgado, suave y absorbente; de acabado semicrepado o realzado (gofrado), color blanco, fragancia a elección del área usuaria. Presentación en paquete con 4 rollos de 300 hojas dobles, cada uno. Deberá cumplir con la norma NMX-N-092-SCFI-2015.	PAQUETE	59	19	\$1,121.00
SERVILLETAS DE 500 PIEZAS	Servilleta de papel delgado, suave y absorbente, hoja sencilla color blanco. Presentación: paquete con 500 servilletas que miden 24.9 centímetros ancho por 26.8 centímetros de largo, cada una. Deberá cumplir con la norma NMX-N-092-SCFI-2015.	PAQUETE	217	60	\$10,850.00
TOALLA DE PAPEL INTERDOBLADA, 100 TOALLAS	Toalla interdoblada de papel para manos, tipo sanitas. Presentación: caja con 20 paquetes de 100 toallas cada uno. Deberá cumplir con la Norma NMX-N-092-SCFI-2015.	CAJA	257	192	\$49,344.00
TOALLA EN ROLLO	Toalla de papel en rollo, color blanco en hoja sencilla. Presentación en caja con 6 rollos, en medida de 16.8 centímetros de diámetro por 19.5 centímetros de ancho por 180 metros de largo, cada uno. Deberá cumplir con la Norma NMX-N-092-SCFI-2015.	CAJA	16	405	\$6,480.00
COPIA	Cofia para cabello, fabricada de tela no tejida de 100% polipropileno. Sellado reforzado para mayor resistencia. Producto libre de mantenimiento. No desprende partículas. Doble liga elástica de ajuste. Longitud de cofia: 21 pulgadas (53.34 centímetros) extendida. Color a elección del área usuaria. Paquete con 100 piezas.	PAQUETE	30	70	\$2,100.00
ESPONJA DE LIMPIEZA PARA COCINA	Espónja de limpieza para cocina fabricada en fibra 100% poliamida sintética (NYLON), esponja 100% poliuretano (Poliester), ecológica, antiarañazos. Medidas: 11 centímetros de largo por 7 centímetros de ancho por 3 centímetros de alto.	PIEZA	97	37	\$3,589.00
ESCOBETA DE MANO	Escobeta de mano fabricada con cerdas de pet, con espátula para lavado de trastes y mago de plástico. Medidas: 14 centímetros de largo por 5 centímetros de ancho. Color a elección del área usuaria. Garantía de 3 meses. Deberá de cumplir con la norma: NOM-050-SCFI-2004.	PIEZA	40	12	\$480.00
BOTE PARA BASURA, DE 60 LITROS	Fabricado en polipropileno de alta densidad. Capacidad de 60 litros. Medida de 48 centímetros de diámetro por 55 centímetros de altura. Forma circular con tapa y agarraderas laterales, color a elección del área usuaria. Deberá cumplir con la norma NMX-E004-CNCP-2004. Garantía de 6 meses.	PIEZA	10	160	\$1,600.00
INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 MILILITROS	Insecticida en aerosol formulado para matar a los insectos rastreros, voladores y de jardín. Sin propelentes fluorocarbonados que dañen la capa de ozono. Para interiores y exteriores. Presentación en bote tipo aerosol, de 400 mililitros. Deberá cumplir con la norma NOM-232-SSA1-2009.	BOTE	87	53	\$4,611.00
SANITIZANTE DESINFECTANTE	Sales cuaternarias de amonio que elimine el 99.9% de gérmenes y bacterias. Elimna Virus, bacterias, hongos, algas, esporas, gérmenes y cualquier patógeno. Eficaz contra el virus SARS-CoV-2 COVID-19. Líquido de aplicación directa. Con ligero aroma cítrico. Producto Biodegradable. Contenido neto: 20 Litros.	PIEZA	3	420	\$1,260.00
TOALLAS DESINFECTANTES 35 TOALLAS	Elimina el 99.9% de virus y bacterias. Aroma a elección del área usuaria. Presentación en paquete sellado con 35 toallas. NOM-189-SSA1/SCFI-2018	PAQUETE	170	30	\$5,100.00
TOALLAS DESINFECTANTES PARA SUPERFICIES 80 TOALLAS	Toallas desinfectantes para superficies. Medida de 20 por 18 centímetros (ancho, largo). Eliminan el 99.9% de gérmenes. Fragancia a elección del área usuaria. Presentación en bote con 80 piezas.	BOTE	90	120	\$10,800.00
					\$ 324,367.00

"2024.Año del Bicentenario de la Erección del Estado de México Libre y Soberano de México"

SEGUNDO. - La persona moral adjudicada, deberá cumplir con la suscripción del contrato respectivo, en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO. - La persona moral adjudicada, deberá cumplir con el plazo de la entrega de los bienes adjudicados, como lo suscribe el instrumento contractual.

CUARTO. - La persona moral adjudicada, deberá de entregar a la convocante, garantía de cumplimiento del servicio en los términos de lo dispuesto en el punto 7, 7.1, 7.2 y 7.3 de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "Contrato Pedido", número CP/005/2024 y garantía contra defectos o vicios ocultos en los términos de lo dispuesto en el punto 8, 8.1, 8.2 y 8.3.

SEXTO. - Notifíquese al o los oferentes participantes, el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Así lo resuelve y firma el día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, la convocante.



MTRA. LAURA RAQUEL VÁZQUEZ BARRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA